CGE-DPE-I- 09.

DEPENDENCIA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

TRÁMITE: EVALUACIÓN DEL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE RIESGO

DESCRIPCIÓN

DESCRIPCCIÓN:

ES UN INSTRUMENTO DE REGULACIÓN AMBIENTAL, ESTABLECE QUE QUIEN REALICE O PRETENDA REALIZAR OBRAS O ACTIVIDADES QUE GENEREN O PUEDAN GENERAR EFECTOS SIGNIFICATIVOS EN EL AMBIENTE, ESTÁN OBLIGADAS A LA PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL, Y DEBE SER AUTORIZADO PREVIO AL INICIO DE

OBRAS O ACTIVIDADES.

DOCUMENTO O PRODUCTOS QUE SE

RESOLUCION DE EVALUACIÓN DEL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL U OPINIÓN TÉCNICA DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL.

OBTIENEN:

VIGENCIA.

EN FUNCIÓN DEL PROYECTO Y ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN.

REQUISITOS

REQUISITOS GENERALES PARA PRESENTACION DE MIAS

REQUISITOS:

A) MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN ORIGINAL, EN UNA CARPETA DE ARGOLLAS TAMAÑO CARTA Y EN EL ORDEN QUE INDIQUE LA GUÍA, EN VERSIÓN COMPLETA.

B) UN RESUMEN DEL CONTENIDO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, PRESENTADO EN MEDIO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL.

C) CONSTANCIA DE PAGO DE DERECHOS POR EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS VIGENTES. CUANDO SE TRATE DE OBRAS O ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL O QUE PROVENGAN DEL ERARIO PÚBLICO, LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE SU TITULAR PODRÁ CONDONAR PREVIA SOLICITUD EL PAGO DE DICHOS DERECHOS.

D) ADEMÁS, INCLUIRÁ EN MEDIOS MAGNÉTICOS UNA VERSIÓN MARCADA "PARA CONSULTA PÚBLICA", EN LA CUAL PUEDE OMITIR LA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE CONFIDENCIAL O SECRETO INDUSTRIAL

E) INTEGRARÁ LAS CONSTANCIAS DE RESPONSABILIDAD LEGAL, LAS IDENTIFICACIONES DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL MANIFIESTO O ESTUDIO.

F) DEBERÁ INCLUIR COPIAS CERTIFICADA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO DEL DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE CONGRUENCIA, DE LA CONSTANCIA O INSTRUMENTO NOTARIAL DE LA SITUACIÓN LEGAL DEL PREDIO, DE LOS CERTIFICADOS DE FACTIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA.

G) DENTRO DE LAS NORMAS DE VINCULACIÓN, DEBERÁ HACER REFERENCIA AL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO GENERAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

H) EL RESUMEN DEL ANÁLISIS DE IMPACTOS O RIESGOS (MATRIZ DE ANÁLISIS CORRESPONDIENTE) Y EN LOS CASOS DEL RESULTADO DE SIMULACIÓN DE RIESGOS.

I) LOS DIAGRAMAS DE TUBERÍAS E INSTRUMENTOS (DTI'S), ASÍ COMO LOS PLANOS, DEBERÁN ESTAR AVALADOS POR LAS UNIDADES DE VERIFICACIONES EN GAS, EN ELECTRICIDAD, DIRECTORES DE OBRA, ETC; DEBIDAMENTE REGISTRADAS Y VIGENTES.

J) CUANDO SE TRATE DE ACTIVIDADES RIESGOSAS NO RESERVADAS A LA FEDERACIÓN, DEBERÁ INCLUIRSE EN EL ESTUDIO DE RIESGO, LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTINGENCIAS O EMERGENCIAS, AVALADO POR EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE PROTECCIÓN CIVIL, LAS HOJAS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES.

LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO

AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD INTERMEDIO, DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: I. INFORMACION GENERAL: EN LA QUE SE DEBERÁN INCLUIR, AQUELLAS QUE IDENTIFIQUEN AL PROMOVENTE, AL RESPONSABLE DEL ESTUDIO, LA DIRECCIÓN, EL CARÁCTER DEL PROMOVENTE, REGISTROS, UBICACIÓN DEL PROYECTO, SITUACIÓN LEGAL DEL PREDIO, ETC.

II. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA: CARACTERÍSTICAS, PROGRAMA DE TRABAJO Y OBJETIVOS DE PROYECTO, POLÍTICAS DE CRECIMIENTO, ETAPAS (DESDE LA SELECCIÓN HASTA LA DE ABANDONO DEL SITIO), USO ACTUAL DEL SUELO, COLINDANCIAS, SITUACIÓN LEGAL DEL PREDIO, PERMISO DE USO DE SUELO, VÍAS DE ACCESO, PREPARACIÓN DEL SITIO, OBRAS Y EQUIPO NECESARIOS, RECURSOS QUE SERÁN VOLÚMENES REQUERIDOS EN LOS SERVICIOS, PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, DIAGRAMAS E INSTRUMENTACIÓN, ANEXO FOTOGRÁFICO DEL SITIO, Y SUS COLINDANTES, IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE EMISIONES DE DESCARGAS POTENCIALMENTE CONTAMINANTES, RESIDUOS GENERADOS, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, MEDIDAS DE SEGURIDAD, PROGRAMAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESIDUOS SÓLIDOS INDUSTRIALES Y/O DOMÉSTICOS, RESIDUOS PELIGROSOS, DESCRIPCIÓN DEL PROCESO INDUSTRIAL, MATERIAS PRIMAS, PROCEDENCIA, HOJAS DE SEGURIDAD,

La información contenida en esta cédula, es de carácter oficial y responsabilidad de la institución gubernamental que la emite. Gobierno del Estado de Tlaxcala. Contraloría del Ejecutivo.

CGE-DPE-I- 09.

DEPENDENCIA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

TRÁMITE: EVALUACIÓN DEL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE RIESGO

FTC.

III. ESPECTOS GENERALES DEL MEDIO NATURAL Y SOCIOECONÓMICO DE LA ZONA Y MUNICIPIO DONDE SE LOCALIZA EL PROYECTO: RASGOS FÍSICOS, CLIMATOLOGÍA, SUELOS, HIDROLOGÍA, DRENAJE SUBTERRÁNEO, VEGETACIÓN, MEDIO SOCIOECONÓMICO, POBLACIÓN, AGRICULTURA, GANADERÍA. INDUSTRIA.

IV. VINCULACIÓN CON LAS NORMAS Y REGULACIONES SOBRE EL USO DE SUELO: VINCULACIÓN CON EL PLAN RECTOR DE DESARROLLO URBANO, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE CONGRUENCIA, USO DE SUELO, PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO GENERAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, SISTEMA NACIONAL Y ESTATAL DE ÁREAS PROTEGIDAS.

V. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES QUE OCIASIONARIA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN SUS DISTINTAS ETAPAS: EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROYECTO Y EN TODOS LOS MEDIOS: AGUA, SUELO, ATMÓSFERA, RECURSOS NATURALES. VI. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS: EN ESTE APARTADO EL PROPONENTE DARÁ A CONOCER LAS MEDIDAS Y ACCIONES A SEGUIR, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y MITIGAR LOS IMPACTOS QUE LA OBRA O LA ACTIVIDAD PROVOCARÁ EN CADA ETAPA DE DESARROLLO DEL PROYECTO.

VII. CONCLUSIONES DEL PROYECTO.

LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD PARTICULAR, DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

I. INFORMACIÓN GENERAL: EN LA QUE SE DEBERÁN INCLUIR, AQUELLAS QUE IDENTIFIQUEN AL PROMOVENTE, AL RESPONSABLE DEL ESTUDIO, LA DIRECCIÓN, EL CARÁCTER DEL PROMOVENTE, REGISTROS. UBICACIÓN DEL PROYECTO. SITUACIÓN LEGAL DEL PREDIO. ETC.

II. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA: CARACTERÍSTICAS, PROGRAMA DE TRABAJO Y OBJETIVOS DEL PROYECTO, ETAPAS, (DESDE LA SELECCIÓN HASTA EL ABANDONO DEL SITIO), USO ACTUAL DEL SUELO, USO DEL SUELO EN LAS COLINDANCIAS, SELECCIÓN, PREPARACIÓN DEL SITIO, OBRAS Y EQUIPO NECESARIO, RECURSOS QUE SERÁN AFECTADOS, REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS, ORIGEN Y VOLÚMENES REQUERIDOS EN LOS SERVICIOS, PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANOS, DIAGRAMAS, E INSTRUMENTACIÓN, ANEXO FOTOGRÁFICO DEL SITIO Y SUS COLINDANTES, IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE EMISIONES Y DESCARGAS POTENCIALES CONTAMINANTES, RESIDUOS GENERADOS, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PLANES DE EMERGENCIA ANTE POSIBLES ACCIDENTES, PROGRAMAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESIDUOS SÓLIDOS INDUSTRIALES Y/O DOMÉSTICOS, RESIDUOS PELIGROSOS, DESCRIPCIÓN DEL PROCESO INDUSTRIAL, MATERIAS PRIMAS, PROCEDENCIA, HOJAS DE SEGURIDAD, ETC.

III. ASPECTOS GENERALES DEL MEDIO NATURAL Y SOCIOECONOMICO DE LA ZONA Y MUNICIPIO DONDE SE LOCALIZA EL PROYECTO: RASGOS FÍSICOS, CLIMATOLOGÍA, GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA, SUELO, HIDROLOGÍA, VEGETACIÓN, FAUNA, CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA, ÁREAS PROTEGIDAS, MEDIOS SOCIOECONÓMICOS, POBLACIÓN, EMPLEO, SERVICIOS, ECONOMÍA DE LA REGIÓN, TENENCIA DE LA TIERRA, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

IV. VINCULACIÓN CON LAS NORMAS Y REGULACIONES SOBRE EL USO DEL SUELO DEL MUNICIPIO A UBICAR EL PROYECTO: VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO GENERAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, PERMISOS DE USO DE SUELO, PLANES Y PROGRAMAS ECOLÓGICOS DEL TERRITORIO, NACIONAL, ESTATAL, MUNICIPAL, SISTEMA NACIONAL Y ESTATAL DE ÁREAS PROTEGIDAS.

V. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES QUE OCASIONARIA LA EJECUCION DEL PROYECTO EN SUS DISTINTAS ETAPAS: IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, EN AGUA, AIRE, SUELO, Y RECURSOS NATURALES Y EN CADA UNA DE LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROYECTO; DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO AMBIENTAL MODIFICADO.

VI. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS: EN ESTE APARTADO EL PROPONENTE DARÁ A CONOCER LAS MEDIDAS Y ACCIONES A REALIZAR POR EL ORGANISMO INTERESADO, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR, EVITAR O MITIGAR LOS IMPACTOS QUE LA OBRA O ACTIVIDAD PROVOCARÁ EN CADA ETAPA DE DESARROLLO DEL PROVECTO.

VII. CONCLUSIONES DEL PROYECTO: QUE ES EL RESUMEN DE LAS ETAPAS DEL PROYECTO Y DE LOS IMPACTOS QUE SE GENERARÍAN. LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN SU MODALIDAD ESPECIFICA DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

I. DATOS GENERALES: NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE Y PUESTO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y RESPONSABLE DEL PROYECTO, ACTIVIDAD DE LA EMPRESA, DOMICILIO, RFC.

II. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACTIVIDAD POR REGULARIZAR INDICANDO: NOMBRE DEL PROYECTO, DESCRIPCIÓN GENERAL, CAPACIDAD INSTALADA, FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES PROGRAMAS DE TRABAJO, UBICACIÓN FÍSICA DEL PROYECTO, PLANOS DE LOCALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DRENAJE, DIAGRAMA DE TUBERÍAS E INSTRUMENTACIÓN,

La información contenida en esta cédula, es de carácter oficial y responsabilidad de la institución gubernamental que la emite. Gobierno del Estado de Tlaxcala. Contraloría del Ejecutivo.

CGE-DPE-I- 09.

DEPENDENCIA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

TRÁMITE: EVALUACIÓN DEL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE RIESGO

ESTRUCTURAL ELÉCTRICO Y DE TIERRAS, ANEXO FOTOGRÁFICO, SITUACIÓN LEGAL DEL PREDIO (CONSTANCIA DE PROPIEDAD O USUFRUCTO), PERMISO DE USO DE SUELO, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE CONGRUENCIA (LOS QUE PERMITIERON INICIAR LA CONSTRUCCIÓN U OPERACIÓN), OBRAS POR DESARROLLAR Y/O GENERACIÓN DE EMISIONES O RESIDUOS, CONSTANCIA DEL MANEJO DE EMISIONES Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

III. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO: MATERIALES Y SUSTANCIAS QUE FUERON UTILIZADOS EN LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN, RECURSOS NATURALES DEL ÁREA QUE FUERON APROVECHADOS, SUSTANCIAS O MATERIALES QUE SON UTILIZADAS EN EL PROCESO, INCLUYENDO HOJAS DE SEGURIDAD, FUENTES DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y/O COMBUSTIBLE, REQUERIMIENTOS DE AGUA Y FUENTE DE SUMINISTRO; RESIDUOS Y EMISIONES QUE SERÁN GENERADOS EN LAS SIGUIENTES ETAPAS, MANEJO Y DESTINO FINAL.

IV. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES QUE OCASIONARÍA EL PROYECTO EN SUS DISTINTAS ETAPAS: EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROYECTO EN EL AGUA, SUELO, AIRE Y RECURSOS NATURALES.

V. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS: EN ESTE APARTADO EL PROMOVENTE DARÁ A CONOCER LAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE HA REALIZADO, Y LA QUE A PARTIR DE LAS CONDICIONES ACTUALES CONSIDERA A SEGUIR, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR O MITIGAR LOS IMPACTOS QUE LA OBRA O ACTIVIDAD PROVOCARÁ EN CADA ETAPA DE DESARROLLO DEL PROYECTO.

VI. CONCLUSIONES DEL PROYECTO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD INFORME PREVENTIVO, DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

I. DATOS GENERALES: NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO, ACTIVIDAD DE LA EMPRESA, DOMICILIO, DATOS DEL PROYECTO, UBICACIÓN FÍSICA.

SITUACIÓN LEGAL DEL PREDIO.

II. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA INDICANDO: NOMBRE DEL PROYECTO, CARACTERÍSTICAS, PROGRAMAS DE TRABAJO, PLANOS DE LOCALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DRENAJE, DIAGRAMAS DE TUBERÍAS E INSTRUMENTACIÓN, ESTRUCTURAL ELÉCTRICO

Y DE TIERRAS, ANEXO FOTOGRÁFICO, SITUACIÓN LEGAL DEL PREDIO, PERMISO DE USO DE SUELO, DICTAMEN DE

VERIFICACIÓN DE CONGRUENCIA, VINCULACIÓN CON LAS NORMAS Y REGULACIONES SOBRE USO DEL SUELO EN EL

ÁREA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PROYECTO, SITIOS ALTERNATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA OBRA

O ACTIVIDAD.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO: MATERIALES Y SUSTANCIAS QUE SERÁN UTILIZADOS EN LAS ETAPAS, RECURSOS NATURALES DEL ÁREA QUE SERÁN APROVECHADOS, SUSTANCIAS O MATERIALES QUE SERÁN

UTILIZADAS EN EL PROCESO, FUENTES DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y/O COMBUSTIBLE, REQUERIMIENTOS DE AGUA CRUDA Y POTABLE Y FUENTE DE SUMINISTRO, RESIDUOS QUE SERÁN GENERADOS Y

DESTINO FINAL DE LOS MISMOS, EMISIONES A LA ATMÓSFERA, DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES, RESIDUOS

SÓLIDOS.

IV. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES QUE OCASIONARÍA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN SUS DISTINTAS ETAPAS: EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROYECTO Y EN AGUA, SUELO, AIRE Y RECURSOS NATURALES. V. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

IDENTIFICADOS: EN ESTE APARTADO EL PROPONENTE DARÁ A CONOCER LAS MEDIDAS Y ACCIONES A SEGUIR, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR O MITIGAR LOS IMPACTOS QUE LA OBRA O ACTIVIDAD PROVOCARÁ EN

CADA ETAPA DE DESARROLLO DEL PROYECTO.

VI. CONCLUSIONES DEL PROYECTO.

MODALIDAD INFORME PREVENTIVO, DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

I. DATOS GENERALES: NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL
RESPONSABLE DEL PROYECTO, ACTIVIDAD DE LA EMPRESA, DOMICILIO, DATOS DEL PROYECTO,
UBICACIÓN FÍSICA.

SITUACIÓN LEGAL DEL PREDIO.

II. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA INDICANDO: NOMBRE DEL PROYECTO, CARACTERÍSTICAS, PROGRAMAS DE TRABAJO, PLANOS DE

La información contenida en esta cédula, es de carácter oficial y responsabilidad de la institución gubernamental que la emite. Gobierno del Estado de Tlaxcala. Contraloría del Ejecutivo.

CGE-DPE-I- 09.

DEPENDENCIA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

TRÁMITE: EVALUACIÓN DEL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE RIESGO

LOCALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DRENAJE, DIAGRAMAS DE TUBERÍAS E INSTRUMENTACIÓN,

ESTRUCTURAL ELÉCTRICO

Y DE TIERRAS, ANEXO FOTOGRÁFICO, SITUACIÓN LEGAL DEL PREDIO, PERMISO DE USO DE SUELO,

DICTAMEN DE

VERIFICACIÓN DE CONGRUENCIA, VINCULACIÓN CON LAS NORMAS Y REGULACIONES SOBRE USO DEL

SUELO EN EL

ÁREA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PROYECTO, SITIOS ALTERNATIVOS PARA EL

DESARROLLO DE LA OBRA

O ACTIVIDAD.

PASOS A SEGUIR

PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE: - PRESENTAR LA CARPETA DEL ESTUDIO DEL MANIFIESTO DE IMPACTO Y/O RIESGO AMBIENTAL, EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE SE SEÑALAN EN LA LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL INGRESO DEL ESTUDIO.

- ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, PARA QUE LE PROPORCIONEN EL FORMATO DE PAGO POR DERECHOS PARA LA EVALUACIÓN DEL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL, DE ACUERDO A LA MODALIDAD QUE CORRESPONDA Y/O ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL.

- REALIZAR EL PAGO EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS AUTORIZADAS.

- DEVOLVER UNA COPIA DEL PAGO A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y OTRA COPIA ANEXARLA A LA CARPETA DEL ESTUDIO.

- INGRESAR A OFICIALÍA DE PARTES, LA SOLICITUD Y LA CARPETA DEL ESTUDIO DEL MANIFIESTO DE IMPACTO Y/O RIESGO AMBIENTAL PARA SU EVALUACIÓN.

- ATENDER LA VISITA DE CAMPO QUE REALIZARÁ EL PERSONAL AUTORIZADO EN EL LUGAR DEL PROYECTO.

- ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, PARA FIRMAR DE RECIBIDA LA RESOLUCIÓN DE LA EVALUACIÓN U OPINIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO.

- EN LOS CASOS EN QUE PRESENTE INSUFICIENCIAS LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO O RIESGO AMBIENTAL, QUE IMPIDAN LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO, SE LE PODRÁ SOLICITAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, Y SE SUSPENDERÁ LA EVALUACIÓN.

- LA SUSPENSIÓN NO PODRÁ EXCEDER DE NOVENTA DÍAS A PARTIR DE QUE SEA DECLARADA, TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE LA INFORMACIÓN SEA ENTREGADA, LA SECRETARÍA PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD DEL TRÁMITE.

HORARIO Y DURACIÓN

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS; DE 8:00 A 14:00 Y DE 15:

00 A 17: 00 HORAS, PARA ENTREGAR LAS RESOLUCIONES.

TIEMPO DE RESPUESTA: NO MAYOR A CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES.

COSTOS Y FORMAS DE PAGO

TIPO DE PAGO: Tabla(s) de costo

MÉTODO DE PAGO: DEPÓSITO BANCARIO / CHEQUE / TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA.

AREA DE PAGO: SUCURSALES BANCARIAS AUTORIZADAS.

La información contenida en esta cédula, es de carácter oficial y responsabilidad de la institución gubernamental que la emite. Gobierno del Estado de Tlaxcala. Contraloría del Ejecutivo.

CGE-DPE-I- 09.

DEPENDENCIA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

TRÁMITE: EVALUACIÓN DEL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE RIESGO

COSTO	MODALIDAD DEL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL Y/ O RIESGO AMBIENTAL.	
\$16,934.72	MODALIDAD PARTICULAR.	
\$8,659.80	MODALIDAD INTERMEDIA.	
\$2,116.84	MODALIDAD ESPECIFICA.	
	INFORME PREVENTIVO.	
\$8,659.80	ESTUDIO DE RIESGO.	

AREA RESPONSABLE

AREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN: JARDÍN BOTÁNICO TIZATLÁN, ANTIGUO CAMINO REAL A IXTULCO SIN NÚMERO.

LOCALIDAD: TIZATLÁN.

MUNICIPIO: TLAXCALA

RESPONSABLE: ISRAEL RODRÍGUEZ ALVEAR

CARGO: DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

TELÉFONO: 46 5 29 60 EXTENSIÓN 3412.

CORREO ELECTRÓNICO: irodriguez.sma@tlaxcala.gob.mx

PÁGINA WEB: cge-tlaxcala.gob.mx

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, DE 8: 00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:

00 HORAS, PARA RESPUESTAS.

FUNDAMENTO JURÍDICO			
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ENLACE	
LEY DE ECOLOGÍA Y DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	ARTÍCULOS 1, 3, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y 92.	http://platrans.tlaxcala.gob.mx/si stemas/transparencia/view_doc s.php?recno=1080	
REGLAMENTO DE LA LEY DE ECOLOGÍA Y DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL.	ARTÍCULOS 1 2 4 5 6 7 8 10 22 24 25 20 V	http://platrans.tlaxcala.gob.mx/si stemas/transparencia/view_doc s.php?recno=1087	

La información contenida en esta cédula, es de carácter oficial y responsabilidad de la institución gubernamental que la emite. Gobierno del Estado de Tlaxcala. Contraloría del Ejecutivo.

CGE-DPE-I- 09.

DEPENDENCIA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

TRÁMITE: EVALUACIÓN DEL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE RIESGO

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ENLACE
CÓDIGO FINANCIERO PARA		http://platrans.tlaxcala.gob.mx/si
EL ESTADO DE TLAXCALA Y	ARTÍCULO 160.	stemas/transparencia/view_doc
SUS MUNICIPIOS.		s.php?recno=2366

La información contenida en esta cédula, es de carácter oficial y responsabilidad de la institución gubernamental que la emite. Gobierno del Estado de Tlaxcala. Contraloría del Ejecutivo.